



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.577.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ERMITA
CARRASCO SALAZAR.

LAJA, 03 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Ermita Carrasco Salazar, Auxiliar de Servicios de la Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-34639342 presentada por la Sra. Ermita Carrasco Salazar, Rut. N° , por 11 días desde el 26 de octubre al 05 de noviembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓